

SU VIGENCIA Y VALIDEZ ESTARÁ CONDICIONADA A LA SUBSISTENCIA DE LAS CONDICIONES Y CIRCUNSTANCIAS QUE MOTIVARON A SU EXPEDICIÓN

QUEDA PROHIBIDO
REALIZAR ACTIVIDADES NO AUTORIZADAS
MODIFICAR LAS CARACTERÍSTICAS, DIMENSIONES Y UBICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO
EL USO DE LA VÍA PÚBLICA PARA EJERCER SU ACTIVIDAD

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

52025



LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

APERTURA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA ESPECÍFICA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y/O SERVICIO

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIONES II Y IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 86,87 FRACCIÓN IV 96 QUATER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 92, 94 Y 95 DEL BANDO MUNICIPAL DE CUAUTITLÁN, SE EXTIENDE LA PRESENTE A:

CLAVE CATASTRAL: [REDACTED] ZONA: I-M-N

R.F.C.: VAL150409527 FOLIO: 0810

DOMICILIO: [REDACTED]

SIRO AUTORIZADO: BODEGA DE ALMACENAMIENTO S.A.R.E.: 27-2025

NO. EXPEDIENTE: [REDACTED]

HORARIO AUTORIZADO: LO REGLAMENTADO

SUPERFICIE DEL ESTABLECIMIENTO: 6 [REDACTED]

SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO: [REDACTED]

CAJONES DE ESTACIONAMIENTO: UN CAJÓN-POR CADA 120 M² DE OFICINAS, MÓDULO UN CAJÓN CADA 500 M² DE ÁREA ÚTIL

FECHA DE EMISIÓN: 16 DE OCTUBRE DEL 2025
Lic. José Alonso Chavarría Guzmán
Director de Desarrollo Económico

LA PRESENTE LICENCIA ES INTRANSFERIBLE Y DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE DEL ESTABLECIMIENTO